UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

INFORME No. 101.4.2.02-2019

AUDITORÍA AL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

FECHA	:	Del 14 de febrero al 15 de marzo de 2019
ELABORADO POR	:	Cindy Marcela Hernández Pedraza Auditor - Oficina de Control Interno
		Hernán Felipe Orozco Salgado Auditor - Oficina de Control Interno
RESPONSABLE DE PROCESO	:	Maximiliano Manjarrés Cuello Jefe División Financiera
METODOLOGÍA UTILIZADA	:	Pruebas de cumplimiento, revisión y entrevistas.

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el Control Interno en el proceso contable de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, con el fin de determinar la existencia y efectividad de sus controles para la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable, y así mismo establecer el grado de confianza, de acuerdo con el numeral 1.3 "*Evaluación del Control Interno Contable*" del Procedimiento anexo a la Resolución 193 de 2016.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar los controles establecidos en el proceso contable, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable anexo a la Resolución 193 de 2016.

- Reportar el informe anual de evaluación del Control Interno Contable a la Contaduría General de la Nación, mediante el Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, en la fecha establecida para su presentación (28 de febrero de 2019).

3. ALCANCE

La auditoría se centró en las operaciones y Estados Financieros con sus respectivas notas e informes a los entes de control, correspondientes a la vigencia 2018.

4. METODOLOGÍA

Se realizaron entrevistas con los responsables de los procesos que suministran información contable como son: nómina, almacén y contabilidad con el fin de verificar si esta cumple con las condiciones de confiabilidad y entrega oportuna.

Se analizó cada una de las preguntas del "*Formulario para la evaluación del Control Interno Contable*" para el diligenciamiento y reporte oportuno de la información a través del Sistema Chip de la Contaduría.

Producto de las actividades anteriormente mencionadas, se procedió a elaborar la evaluación cuantitativa y cualitativa para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 193 de 2016, finalmente, se hacen recomendaciones de acuerdo con los resultados obtenidos en la auditoría.

Es importante diferenciar los siguientes conceptos:

Hallazgo: Es el incumplimiento a un criterio definido, por tanto, trae consecuencias al proceso. Debe llevarse al plan de mejoramiento.

Observación: Situación identificada que puede llegar a convertirse en riesgo y de materializarse traería consecuencias al proceso. Debe llevarse el plan de mejoramiento.

Recomendación: Sugerencia de mejora. Si bien el proceso debe tener en cuenta las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno, éstas no se llevan al plan de mejoramiento.

5. TRABAJO DE CAMPO

De acuerdo al cronograma de actividades establecido en el plan de auditoría, se evaluó el control interno contable vigencia 2018, validando cada una de las preguntas del cuestionario a través de entrevistas con los responsables de cada área y procedimientos de auditoría realizados sobre pruebas selectivas.

Como resultado de la evaluación efectuada se identificaron observaciones y recomendaciones, los cuales se describen a continuación.

Así mismo, se efectuó el seguimiento a las acciones de mejora producto de informes de auditoría establecidos en vigencias anteriores.

5.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA No. 101.4.2-07-2017

HALLAZGO				
N°	**Descripción**	**Actividades a Implementar**	**Seguimiento**	**Estado**
1	Se crearon los indicadores de eficiencia (capital de trabajo, nivel de endeudamiento y razón corriente) en la plataforma ISODOC; sin embargo, no se evidenció su oportuna medición y análisis en concordancia con los periodos de medición establecidos en la ficha técnica de ISODOC. Se debe realizar seguimiento periódico a los indicadores publicados en la herramienta ISODOC, para garantizar el cumplimiento a lo descrito en el numeral 1.2.4 *"Indicadores de Gestión"* del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, que establece: *"Empleándolos en forma oportuna y actualizada, los indicadores permiten tener control adecuado sobre una situación dada; la principal razón de su importancia radica en que es posible predecir y actuar con base en las tendencias positivas o negativas observadas en su desempeño global(...)"*, y también de acuerdo a lo descrito en el numeral 8.1 de la norma técnica de calidad en la gestión pública NTCGP 1000:2009, que establece: literal c) *"mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de Calidad"*.	Nota: El hallazgo No. 15 del plan de mejoramiento del proceso, se relaciona con la no medición de indicadores, así como el No. 54.	A la fecha de este informe se encuentran actualizados y publicados en ISODOC los indicadores de gestión del proceso, tanto de periodicidad anual como trimestral.	**CERRADO**

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA No. 101.4.2-05-2018

HALLAZGO				
Nº	**Descripción**	**Actividades a Implementar**	**Seguimiento**	**Estado**
1	De una muestra aleatoria de comprobantes de egreso vigencia 2017, se evidenció que el número 52895 del 21 de octubre presentaba una inconsistencia en el sentido que los certificados de asistencia de dos estudiantes a los que se les dio un apoyo económico para asistir al XXVII Congresos de Turismo Sostenible para la paz no fueron entregados a la División Financiera, incumpliendo con el Artículo Tercero de la Resolución 1458 del 19 de octubre de 2017 donde indica que "*...remitirán a la División Financiera copia del cumplido y/o certificado de asistencia, de lo contrario deberán reintegrar a la Universidad los dineros reconocidos sin perjuicio de las acciones disciplinarias a que haya lugar.*	Solicitar el soporte de asistencia al evento mediante correo electrónico a los estudiantes.	Se evidenció en el comprobante de egreso No. 52895, los certificados de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia que mencionan la participación de los siguientes estudiantes en el XXVII Congreso CONPEHT "*Turismo sostenible para la paz*", llevado a cabo del 21 al 25 de octubre de 2017: Mateo Mora Venegas Nicolás Alfonso Pedraza Barragán Edison David Rey Cepeda Diana Marcela Rincón Adrián Felipe Díaz Hernández El comprobante se encuentra por un valor total de $2.597.990, y para cada uno de los estudiantes por $519.598.	**CERRADO**

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

OBSERVACIONES				
Nº	**Descripción**	**Actividades a Implementar**	**Seguimiento**	**Estado**
1	A finales del mes de febrero de 2018, se encontraban sin medir en ISODOC los indicadores de gestión de los dos últimos trimestres del año 2017, del segundo semestre y los de periodicidad anual, situación que ha sido reportada en vigencias anteriores. Por tanto, es importante recordar que se debe realizar seguimiento periódico a los indicadores publicados en ISODOC de acuerdo a la frecuencia definida en la ficha técnica de cada uno.	Revisión trimestral de indicadores en ISODOC.	Se evidenció avances en la publicación y seguimiento de los indicadores de gestión del proceso, a la fecha se encuentran actualizados y publicados en ISODOC.	**CERRADO**
2	Durante la vigencia 2017 el proceso no efectuó seguimiento a sus riesgos, adicionalmente no se han adoptado las recomendaciones dadas desde la Oficina de Control Interno producto de la auditoría a la administración del riesgo realizada en el año 2017.	Realizar el tratamiento de riesgos de acuerdo al mapa de riesgos del proceso vigente (diciembre 2016)	A la fecha no se encuentra actualizado el mapa de riesgos del proceso, la versión vigente es la No. 4 de diciembre de 2016.	**ABIERTO**

5.2 FORTALEZAS

El apoyo que tuvo el área mediante asesoría y capacitación para dar inicio a la convergencia. Los controles de verificación de la información que se emplean para tener mayor confiabilidad de la información que pasa del módulo contabilidad local al de NIIF. La actualización de los procedimientos y la política contable.

Dentro de los avances y mejoras del proceso, se destaca la medición a los indicadores de gestión que se encuentran actualizados en ISODOC. Se efectuó seguimiento al plan de mejoramiento producto de la evaluación al Control Interno Contable de la vigencia anterior. Se fortaleció la articulación con las áreas que proveen información al proceso contable.

6. OBSERVACIONES

6.1. No se realizan capacitaciones en forma permanente para todo el equipo del área contable, siendo esto de gran importancia como profesionales de esta disciplina y necesario para el óptimo desempeño del proceso.

6.2. Comparada la numeración del *Control de Impresión Libros Oficiales* de la vigencia 2018 suministrado por la División Financiera con el reporte de los libros oficiales CNT154 generado por el sistema Novasoft, se observó que estos presentan diferente número consecutivo en relación con el CNT 154 Libro Diario LD de diciembre de 2017; en el primer documento aparece errado con el número108936 (formato *Control de Impresión Libros Oficiales*), lo que generó que la numeración para la vigencia 2018 se continuara alterando, mientras que el Libro Diario tiene el número consecutivo108396.

Por lo anterior, es necesario tener en cuenta que la finalidad del formato de autocontrol como su nombre lo indica, es la de llevar el control de la impresión de los Libros Oficiales, no obstante, posterior al error identificado por el auditor, el formato fue corregido por la responsable a cargo.

6.3. El indicador de gestión "*Nivel de endeudamiento*" dio un resultado para el año 2018 de: 3.933%, teniendo en cuenta que es un indicador de tendencia negativa y que para estar en un nivel satisfactorio la meta debe estar entre: 0-5, es conveniente revisar y tomar los correctivos necesarios para que la medición de Isodoc de la "*Gráfica valor actual frente años pasados*" no tenga un resultado tan elevado

como el del año 2018: 96.067% de cumplimiento, el cual difiere frente a los años anteriores, como se observa a continuación:

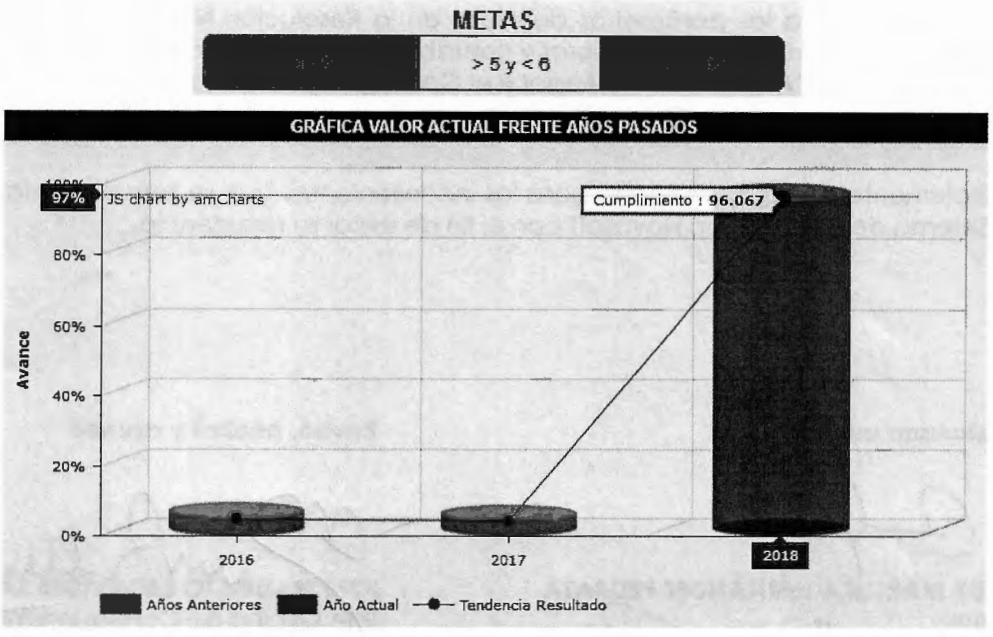

Tomado de ISODOC: Indicadores de Gestión

7. RECOMENDACIONES

- Actualizar y realizar seguimiento al mapa de riesgos del proceso.
- Capacitar en forma permanente al personal involucrado en el área contable.
- Dar celeridad a la actualización del procedimiento de Almacén.
- Continuar efectuando la actualización oportuna de los indicadores de gestión del proceso.

- Alimentar el formato de autocontrol "*CONTROL DE IMPRESIÓN LIBROS OFICIALES*" o de cualquier otra índole de manera pertinente y adecuada para así evitar registros de información errada.

- Tener en cuenta los parámetros definidos en la Resolución No. 182 de 2017, para la publicación de informes financieros y contables mensuales, la cual indica: "*deberán ser firmados por el Representante Legal y el Contador de la entidad incluyendo los datos de nombres y números de identidad...*".

- Implementar mejoras de fondo para los inconvenientes que se han presentado con el Sistema de Información Novasoft con el fin de evitar su recurrencia.

Funcionario auditor:

CINDY MARCELA HERNÁNDEZ PEDRAZA
Auditor

HERNÁN FELIPE OROZCO SALGADO
Auditor

Revisó, analizó y aprobó

JOSÉ MAURICIO BENAVIDES SANDOVAL
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Formulario CGN2016_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE, vigencia 2018.